

VIERNES, 11 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 133

## 5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CVE-2014-9849** *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Nuevo puente sobre el arroyo Tejas. Carretera CA-170, Los Corrales-Puente Viesgo. Término municipal de San Felices de Buelna.*

Aprobado el proyecto de referencia por Resolución del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 13 de marzo de 2014 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 16 de junio de 2014, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

Lugar: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

Fecha y hora: 23 de julio de 2014, de 11,00 a 11,30 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 2 de julio de 2014.  
El director general de Obras Públicas,  
José Francisco Sánchez Cimiano.

CVE-2014-9849

VIERNES, 11 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 133

RELACIÓN DE AFECTADOS.  
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "NUEVO PUENTE SOBRE EL ARROYO TEJAS. CARRETERA AUTONÓMICA CA-170. LOS CORRALES – PUENTE VIESGO" TERMINO MUNICIPAL: SAN FELICES DE BUELNA.

**TERMINO MUNICIPAL DE SAN FELICES DE BUELNA**

FINCA	POL	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACION DEFINITIVA (M2)	OCUPACION TEMPORAL(M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
1	45040	01	LAVIN GUEZURAGA JOSE LUIS	Bº Jain 42 -39409 - SAN FELICES DE BUELNA-CANTABRIA	51	208	Industrial
2	43055	01	LAGUILLO DIAZ LAUREANO, RASILLO LOPEZ Mª ANGELES	Bº Sovilla 17- 39409 - SAN FELICES DE BUELNA -CANTABRIA	76		Industrial
3	45110	18	GOMEZ LOPEZ ADOLFO	C/ San Cristobal 5-39400 -LOS CORRALES DE BUELNA-CANTABRIA	44		Industrial
4	45070	10	NUEVA BRAKING SYSTEMS SOCIEDAD LIMITADA	P/J LA AGUERA-39409 - SAN FELICES DE BUELNA-CANTABRIA	15		Industrial

2014/9849

CVE-2014-9849